



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de Ingresos del Municipio de Dzitbalché para el Ejercicio Fiscal 2023	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante Decreto número 182, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1829, Segunda Sección, de fecha 20 de diciembre de 2022.	Anual
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche.	En las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal, en las instituciones de crédito autorizadas, en los lugares que la propia Tesorería autorice para tal efecto, en los organismos del sector descentralizado de la administración pública municipal o en las oficinas recaudadoras del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, cuando el Municipio haya signado el convenio correspondiente con el Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No actualizada hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley	Municipal
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Título Primero Disposiciones Generales y de los Ingresos del Municipio Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De los Ingresos de Municipio Título Segundo De los impuestos. Impuesto sobre el patrimonio Capítulo I Impuesto predial Capítulo II Del Impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usado que se realicen entre particulares. Impuesto sobre los ingresos Capítulo III Del Impuesto sobre espectáculos públicos Capítulo IV Del Impuesto sobre honorarios por servicios médicos profesionales. Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones Capítulo V Del Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles Capítulo VI Del Impuesto sobre instrumentos públicos y operaciones contractuales Título Tercero De los derechos. Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público Capítulo I Por autorizaciones de uso de la vía pública derechos por prestación de servicios Capítulo II Por servicios de tránsito Capítulo III Por servicio de uso de rastro público Capítulo IV Por servicio de aseo y limpia por recolección de basura Capítulo V Por servicio de alumbrado público Capítulo VI Por servicio de agua potable Capítulo VII Por servicio de panteones Capítulo VIII Por servicio de mercados Capítulo IX Licencia de construcción Capítulo X Licencia de uso de suelo Capítulo XI Por licencias, permisos o autorizaciones, por anuncios, carteles o publicidad Capítulo XII Por expedición de cédula catastral Capítulo XIII Derecho por registro de directores responsables de obra Capítulo XIV Por expedición de certificados, certificaciones constancias y duplicados de documentos Capítulo XV Apertura de comercios en horario extraordinario	



## FICHA DE LA REGULACIÓN

Capítulo XVI Por autorización del permiso de demolición de una edificación		
Capítulo XVII Derecho por registro al padrón de proveedores y contratistas de obra. Otros derechos		
Capítulo XVI [SIC] Por contribución a los servicios públicos del Municipio de Dzitbalché		
Título Cuarto De los productos		
Título Quinto De los aprovechamientos		
Título Sexto De las participaciones y aportaciones		
Título Séptimo De las transferencias, asignaciones, subsidios, y pensiones y jubilaciones		
Título Octavo De los ingresos derivados del financiamiento		
Transitorios		
Anexos		
<b>IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;</b>		
Establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la hacienda pública del Municipio de DZITBALCHÉ, Campeche, durante el ejercicio fiscal del año 2023.		
<b>X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>SECTOR</b>	<b>SUJETOS REGULADOS</b>
Hacendaria- Fiscal	Público	Personas físicas y morales que tengan la obligación de pagar contribuciones.
<b>XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;</b>		
<b>XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;</b>		